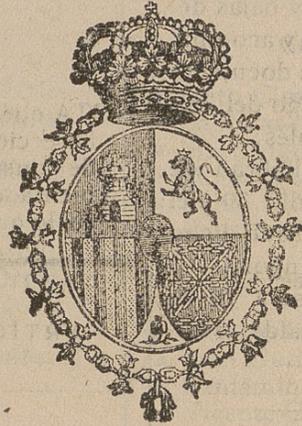


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Año . . . . . 40 pesetas.                  Trimestre . . . . . 10 —                  Número suelto cincuenta céntimos.                  Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la <i>Gaceta</i>.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p><b>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.                  Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.                  Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	--	---

**PARTE OFICIAL**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 19 de Abril de 1927).

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**

Núm. 1.739

**GOBIERNO CIVIL**

Inspección provincial de Sanidad

Subdelegaciones

CIRCULAR

Aprobado por la Junta provincial de Sanidad en pleno el expediente de las oposiciones para proveer en propiedad la plaza de Subdelegado de Medicina del partido judicial de Tordesillas, se hace público por medio de la presente circular, que el Excmo. señor Gobernador civil ha nombrado para dicho cargo, con fecha ocho del actual, al Médico don Lorenzo Sáez Alvarez, propuesto por el Tribunal calificador.

En su consecuencia, deberá reconocerse al mencionado facultativo como Subdelegado de Medicina en propiedad de dicho partido, a los efectos de las disposiciones sanitarias vigentes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes, Autoridades, Inspectores municipales de Sanidad y Médicos con ejercicio en el partido, a los efectos oportunos.

Valladolid, 16 de Abril de 1927.  
 —El Inspector provincial de Sanidad, *Román García Durán*.—  
 V.º B.º: El Gobernador, *José Más del Ribero*.

Núm. 1.737

**Audiencia Territorial de Valladolid**

Secretaría de Gobierno

El Tribunal Pleno ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

*En el partido de Nava del Rey*

Juez suplente de Alaejos, don Enrique González González.  
 Fiscal de Alaejos, don Pedro Morante Moyano.

Juez de Siete Iglesias, don Antonio Arias Juárez.

*En el partido de Olmedo*

Fiscal del mismo, don Luis Salgueiro Alonso.

*En el partido de Peñafiel*

Fiscal de Quintanilla de arriba, don Eustasio de la Fuente Arranz.  
 Juez de Rábano, don Francisco Herreros Arranz.

*En el partido de Valoria*

Juez de Cubillas de Santa Marta, don Guillermo Ortega Duque.

Juez de Valoria la Buena, don Jesús Parra Nieto.

*En el partido del distrito de la Audiencia de Valladolid*

Juez suplente de dicho distrito, don Mariano Casado Puchol.  
 Juez suplente de Fuensaldaña, don Manuel Duque de la Rosa.

Lo que se anuncia a los efectos del artículo 9.º del Real decreto de 30 de Octubre de 1923.

Valladolid, 16 de Abril de 1927.  
 —P. A. del T. P.: El Secretario de Gobierno, *José Anguita Sánchez*.

Núm. 1.729

### SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

Provincia de Valladolid Mes de Febrero de 1927

**ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes expresado.**

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos	
Rabia Viruela	Valoria la Buena.	San Martín de Valvení.	Canina	»	1	»	1	»	
		Medina del Campo.	Ovina	»	11	»	2	9	
	»	Rueda.	»	70	100	65	5	100	
	»	San Vicente del Palacio.	»	27	»	27	»	»	
	»	Villanueva de Duero.	»	6	200	186	20	»	
	»	Medina de Rioseco.	Santa Eufemia del Arroyo	»	70	»	68	2	»
	»	Mota del Marqués.	Gallegos de Hornija.	»	94	»	94	»	»
	»	Olmedo.	Alcazarén.	»	38	5	38	»	5
	»	»	La Pedraja de Portillo.	»	»	12	»	»	12
	»	Tordesillas.	Castrodeza.	»	101	»	90	11	»
	»	»	Marzales.	»	82	»	82	»	»
	»	Villalón.	Castrobol.	»	100	»	(Sin datos)	»	100

El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, *Carlos Díez Blas*.

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Núm. 1.730

**Ayuntamiento de Valladolid**

ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión del día de ayer, un segundo presupuesto extraordinario para el actual año de 1927, con destino a obras de nueva pavimentación de la ciudad y mejora de otros servicios municipales, aplicándose al mismo el sobrante que resultó de la liquidación del presupuesto del ejercicio semestral de 1926 y los ingresos por contribuciones especiales, a que se refiere el artículo 316, número 2; el 332, apartado b); 354, apartados e) y f), y 533, y demás concordantes del Estatuto municipal y su Reglamento queda expuesto al público en la Secretaría general, durante el plazo de quince días, dentro del cual, podrán formular los contribuyentes o entidades interesadas, las reclamaciones por los motivos señalados en el artículo 301 del Estatuto municipal, ante la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Lo que se anuncia al público, cumpliendo lo que determina el artículo 300 del citado Estatuto y párrafo 4.º del artículo 5.º del Reglamento de la Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924.

Valladolid, 13 de Abril de 1927.—El Alcalde, *Arturo Yllera*.

Núm. 1.714

**Becilla de Valderaduey**

Efectuado el recuento de la ganadería y confeccionado el cuaderno de liquidaciones para el ejercicio de 1928, queda expuesto al público por quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales puede ser examinado por los contribuyentes, y producir las reclamaciones de agravio que crean pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Becilla de Valderaduey, 13 de Abril de 1927.—El Alcalde, *Pedro Burgos*.

Núm. 1.706

**Bolaños de Campos**

Con el fin de proceder a la confección del apéndice de urbana de este término municipal para el año 1928, se previene a los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza, que pueden presentar en esta Secretaría

las relaciones de altas y bajas debidamente reintegradas y acompañadas de los oportunos documentos en que conste el pago del impuesto de Derechos reales.

Dichas relaciones habrán de presentarse hasta el día 30 del corriente mes, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Bolaños de Campos, a 14 de Abril de 1927.—El Alcalde, *Benita Mendiola y Velasco*.

Núm. 1.715

**Corrales de Duero**

Habiéndose confeccionado por esta Junta el repartimiento general de Utilidades de este término, correspondiente al año actual, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría para dichos fines.

Corrales de Duero, a 13 de Abril de 1927.—El Alcalde, *Bruno Arranz*.

Igualmente y por el mismo término se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de La Parrilla.

Núm. 1.705

**Geria**

Servida interinamente la plaza de Médico titular e Inspector municipal de Sanidad de esta villa, se anuncia vacante para su provisión en propiedad con el sueldo anual de mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Los aspirantes a ella, que habrán de ser licenciados en medicina y cirugía y pertenecer al Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, presentarán sus solicitudes debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Geria, 11 de Abril de 1927.—El Alcalde, *Rodrigo Santos*.

Núm. 1.633

**MEDINA DE RIOSECO**

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la segunda quincena del mes de Marzo, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO actual — Pesetas	PRECIO anterior — Pesetas	DIFERENCIA	
				en más — Pesetas	en menos — Pesetas
Trigo . . . . .	Q. m.	49'14	50'58	1'44	»
Harina . . . . .	»	58'00	59'00	1'00	»
Salvado panadero . . . . .	»	21'00	21'00	»	»
Aceite de oliva . . . . .	Kilo	2'45	2'45	»	»
Bacalao . . . . .	»	2'40	2'40	»	»
Arroz . . . . .	»	1'00	1'00	»	»
Judías . . . . .	»	1'10	1'10	»	»
Garbanzos . . . . .	»	1'50	1'50	»	»
Azúcar blanquilla . . . . .	»	1'80	1'80	»	»
Tocino . . . . .	»	3'00	3'00	»	»
Carne de vaca (s. h.) . . . . .	»	5'00	5'00	»	»
Idem de cordero . . . . .	»	3'50	3'50	»	»
Huevos . . . . .	Ciento	17'00	13'00	»	4'00
Leche . . . . .	Litro	0'50	0'50	»	»
Alfalfa henificada . . . . .	Q. m.	20'00	20'00	»	»
Heno . . . . .	»	15'00	15'00	»	»

Medina de Rioseco, 4 de Abril de 1927.—El Alcalde, *Remigio Cabezas*.—El Secretario, *Vicente Artero Ortega*.

Núm. 1.724

**OLMEDO**

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la primera quincena del mes actual, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO anterior — Pesetas	PRECIO actual — Pesetas	DIFERENCIA	
				en más — Pesetas	en menos — Pesetas
Harina . . . . .	100 k.	59'50	59'50	»	»
Pan . . . . .	Kilo	0'60	0'60	»	»
Aceite . . . . .	Litro	2'30	2'30	»	»
Bacalao . . . . .	Kilo	1'50 a 2'00	1'50 a 2'00	»	»
Arroz . . . . .	»	0'80 a 1'60	0'80 a 1'60	»	»
Patatas . . . . .	»	0'25	0'25	»	»
Judías . . . . .	»	1'20	1'20	»	»
Garbanzos . . . . .	»	1'70 a 2'00	1'70 a 2'00	»	»
Azúcar pilé . . . . .	»	1'80	1'80	»	»
Idem blanquilla . . . . .	»	1'70	1'70	»	»
Huevos . . . . .	Docena	3'00	3'00	»	»
Carne de vaca . . . . .	Kilo	4'50	4'50	»	»
Idem lanar . . . . .	»	4'00	4'00	»	»
Leche . . . . .	Litro	0'60	0'60	»	»

Olmado, 15 de Abril de 1927.—El Alcalde, *Federico Sanz*.—El Secretario, *Modesto Hidalgo*.

Núm. 1.707

**Villavaquerín**

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el término de quince días, el repartimiento de guardería rural, formado para el corriente año de 1927, a fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan hacer las reclamaciones que crean justas, pues pa-

sado dicho plazo no se admitirán las que se presenten.

Villavaquerín, 12 de Abril de 1927.—El Alcalde, *Eliso del Olmo*.

Núm. 1.708

**Villavaquerín**

Formado el padrón de carruajes de lujo de este pueblo, que ha de regir en el año actual de 1927, se

halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, para que durante dicho plazo puedan los contribuyentes en el mismo comprendidos examinarle y presentar las reclamaciones que crean pertinentes.

Villavaquerín, 12 de Abril de 1927. -El Alcalde, Eliso del Olmo.

## Provincia de Valladolid

### ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1927

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

#### Arroyo

##### Concejales

- D. Pablo Manzano Ceinos  
 » Adrián Manzano González  
 » Albano Maeso Alonso  
 » Manuel Gómez Folguera  
 » Constantino Perrino Martín  
 Una vacante

##### Mayores contribuyentes

- D. Francisco Díez Olivar  
 » Mariano Madroño Pérez  
 » Gregorio Manzano Gómez  
 » Luis Garnacho Pérez

#### Bahabón

##### Concejales

- D. Tiburcio Pascual Martín  
 » Mariano Herguedas Tejero  
 » Angel Cobo Carrascal  
 » Agustín Gómez López  
 » Eufrasio Gómez Viloria

##### Mayores contribuyentes

- D. Braulio Pascual Dorado  
 » Julián Samaniego Pascual  
 » Julián Martín Díez  
 » Valentín Gómez Tejero  
 » Victoriano Navas Rábago  
 » Juan Cobo Díez  
 » Francisco Viloria Calvo  
 » Celedonio Herguedas Tejero  
 » Francisco Muñoz Gómez  
 » Ezequiel Gozalo García  
 » Juan Martín Cardaba  
 » Benito Pascual Calvo  
 » Mariano Cardaba Pascual  
 » Fermín Martín Gómez  
 » Andrés Herguedas Arribas  
 » Marcos Muñoz Gómez  
 » Sebastián Molpeceres Martín  
 » Lucio García del Caz  
 » Francisco Alonso Rojo  
 » Cesáreo Cardaba Pascual  
 » Maximiano Cardaba  
 » Marcial Pascual Muñoz  
 » Demetrio Cardaba Torres  
 » Benito Tejero Molpeceres

#### Bercero

##### Concejales

- D. Esteban de Fuentes García  
 » Mariano Rodríguez Peláez  
 » Luis Martín García  
 » Anastasio Capellán Martín  
 » Maximiano Rico Alonso  
 » Lucio Camarón Rodríguez  
 » Pablo Ortega Sarmentero  
 » Bernabé Berceruelo Ortega  
 » Leandro Martín Rodríguez

##### Mayores contribuyentes

- D.ª Cecilia García García  
 D. Esteban García García  
 D.ª Damiana Martín Vidal  
 D. Nicolás García Medrano  
 » Agustín Calvo Rico  
 » Hilarión González Medrano  
 » Fidel Alonso García  
 » Leonardo Berceruelo García  
 » Ciriaco Berceruelo de Fuentes  
 » Victorino González Medrano  
 » Félix de Fuentes García  
 » Celestino de Fuentes García  
 » Dionisio Melgar Berceruelo  
 » Cayo González Medrano  
 » Gabriel Sanz Martín  
 » Dionisio Poncela González  
 » Francisco Alonso Peláez  
 » Victorino de Fuentes García  
 » Melitón Peláez de Fuentes  
 » Serapio Moraleja Tamariz  
 » Celestino Martín Ortega  
 » Licerio Valle de Fuentes  
 D.ª Paula Moraleja Tamariz  
 D. Teótimo González Medrano  
 » Nicolás Martín García  
 » Isidro González Rodríguez  
 » Basílides González García  
 » Domingo Poncela Alonso  
 » Gaudencio González García  
 » Emilio de Fuentes de Fuentes  
 » Mariano Peláez de Fuentes  
 » Ignacio Martín García  
 » Francisco del Villar Villalón  
 » León Reglero Casado  
 » Mateo Pérez Carracedo  
 » Nicolás de Fuentes de Fuentes

#### Cogeces de Iscar

##### Concejales

- D. Máximo González Salamanca  
 » Gerónimo Cisneros García  
 » Pedro Ferrero Santos  
 » Venancio Marcos Gómez  
 » Félix Blanco Bermejo  
 » Juan Gómez Cubero

##### Mayores contribuyentes

- D. Sandalio Blanco Aranz  
 » Ricardo García Quiza  
 » Celestino Sanz Martín  
 » Toribio Santos Serantes  
 » Mariano Escribano Herrero  
 » Felipe Cisneros Bermejo  
 » Pablo Cubero García  
 » Cayetano Cisneros Bermejo  
 » Antonio Martínez Olmos  
 » Angel Sanz Santos  
 » Faustino Zarzuela Gómez  
 » Julián Cisneros Bermejo  
 » Eloy Santos Martín  
 » Eugenio Herrero Cabrero  
 » Hilario García Blanco  
 » Marcos Sanz Blanco  
 » Dámaso Santos Esteban  
 » Silvestre Sanz y Sanz  
 » Mariano Blanco Bermejo  
 » Felipe Blanco Bermejo  
 » Eduardo Sanz Arévalo  
 » Simeón González Alonso  
 » Emeterio Merlo Vela  
 » Julián Cisneros Núñez

#### Pozuelo de la Orden

##### Concejales

- D. Justo Cimas Martínez  
 » Sabiniano González Martínez  
 » Sisenando Gutiérrez González  
 » Miguel Lobón Olea  
 » Pablo Alonso Gutiérrez  
 » Agustín Pérez Vázquez

##### Mayores contribuyentes

- D. Melecio Gutiérrez Arés  
 » Juan Gutiérrez Cimas  
 » Benjamín Villafáfila González  
 » Vicente G. Delgado  
 » Vicente G. Ruiz  
 » Atanasio Fernández Cota  
 » Teodoro Ruiz Gutiérrez  
 » Manuel G. Martínez  
 » Eutiquio San José Atienza  
 » Manuel G. Villafáfila  
 » Agustín Muriel Almansa  
 » Octaviano Santos Ortega  
 » Luis Blanco Martínez  
 » Carlos Gutiérrez Villafáfila  
 » Desiderio Villafáfila Gómez  
 » Sebastián Ortega Fernández  
 » Benigno Cabezas Vicente  
 » Pedro Calderón Hernández  
 » Félix Martínez de Castro  
 » Julián Fernández Fernández  
 » Celestino Torres Martínez  
 » Afrodisio Urueña Cimas  
 » Rogelio Martínez Serrano  
 » José González Hidalgo

#### Santervás de Campos

##### Concejales

- D. Indalecio Moncada  
 » Eleuterio Ovelleiro  
 » Quinidío Zorita  
 » Ulpiano Riol  
 » Francisco García  
 » Santiago de Prado  
 » Julián Pablos

##### Mayores contribuyentes

- D. Felipe Díez Castreño  
 » Porfirio Serrano García  
 » Pedro Martínez Valcarce  
 » Orencio Agúndez Ponce  
 » Dionisio Agúndez Ponce  
 » Argimiro Martínez Valcarce  
 » Bonifacio Agúndez Borge  
 » Genaro Ovelleiro Flores  
 » Ezequiel Martínez Agúndez  
 » Hilario Castellanos Riol  
 » Obdulio Pérez Ramón  
 » Rufo Flórez Lobete  
 » Valentín Flores Agúndez  
 » Columbano Moro del Valle  
 » Lucinio de Prado Carro  
 » Reinerio Martínez Gago  
 » Primiano Flores Agúndez  
 » Plácido Gómez Conde  
 » Dionisio Lora Asenjo  
 » Cipriano Ovelleiro Marcos  
 » Eustasio Agúndez Agúndez  
 » Nazario Ponce Valverde  
 » Macario Flores Valcarce  
 » Macario Revuelta Herrero  
 » Urbano Agúndez Pablos  
 » Leoncio Ponce Baeza  
 » Julián Agúndez Gómez  
 » Alejandro Ovelleiro Marcos

#### Torrelobatón

##### Concejales

- D. Emilio Paniagua Peña  
 » Lorenzo Delgado Romero  
 » Eusebio Vega García  
 » Aniceto Martín Rebuel

- D. Aniceto García Hernández  
 » Abdón Puertas Muelas  
 » Raimundo Puerta Infante  
 » Froilán del Moral Ledesma  
 » Godeardo Sáez Sáez  
 Una vacante

##### Mayores contribuyentes

- D. Antonio García Rodríguez  
 » Jesús Cisneros García  
 » Manuel García Muelas  
 » Melitón Alonso Bruña  
 » Evaristo García de los Ojos  
 » Pablo Muelas Puerta  
 » Dalmacio Cisneros Pérez  
 » Higinio Cisneros García  
 » Martín Puerta García  
 » Gregorio Gómez Pérez  
 » Regino Fernández Negro  
 » Mariano Rodríguez Rebuel  
 » Felipe Rodríguez Zambranos  
 » Valeriano Puerta García  
 » Gumersindo Rodríguez Martín  
 » José Allén Rodríguez  
 » Santos Mellado Cerrón  
 » Ambrosio Gusano Gobernado  
 » Gregorio Lorenzo Vaquero  
 » Mauricio de la Rosa Fernández  
 » Clemencio Fernández Luengo  
 » Demetrio Puerta Alonso  
 » Eleuterio Vargas Infante  
 » Tomás Lorenzo Alonso  
 » Cayo García de los Ojos  
 » Victoriano Cerrón Torres  
 » Leandro Luengo Fernández  
 » Honorio de los Ojos Bruña  
 » León Cardillo Puerta  
 » Vicente Lorenzo Martín  
 » Melquiades Puerta García  
 » Francisco Alonso Puerta  
 » Emilio Negro García  
 » José Puerta Moro  
 » León Magro Prieto  
 » Germán Sierra Conde  
 » Camilo Fraile Mongil  
 » Robustiano Bueno Magro  
 » Lorenzo Vaquero Martín  
 » Hipólito Rebuel Alonso

#### Torrescárceles

##### Concejales

- D. Manuel González Sanz  
 » Mariano de la Fuente Martín  
 » Cesáreo Rebollo Niño  
 » Cándido de la Fuente Beltrán  
 » Melitón Gómez Pedrero  
 Dos vacantes

##### Mayores contribuyentes

- D. Nemesio Pascual Martín  
 » Zoilo Pascual Pedrero  
 » Jesús Martín Martín  
 » Román Martín Martín  
 » Gregorio Pascual Vaquerizo  
 » Gregorio Gómez Molpeceres  
 » Millán Martín Samaniego  
 » Claudio Pascual del Caz  
 » Ezequiel Gómez Rodrigo  
 » Celestino Gómez Molpeceres  
 » Julián Parte Gallejones  
 » Guillermo Rodrigo Fernández  
 » Francisco Santos Rodrigo  
 » Pedro Pallín Pérez  
 » Indalecio Rodrigo Santos  
 » Gregorio Rebollo Niño  
 » Clemente Vaquerizo Santos  
 » Florentino Gómez Rodrigo  
 » Clodoaldo Méndez San José  
 » Tomás Herguedas Montalvillo  
 » Cecilio Pedrero Pascual  
 » Jerónimo González García  
 » Aniano Molpeceres Gómez  
 » Melchor Vaquerizo Santos  
 » Diodoro Martínez Gómez

D. Gabriel Carretero Arribas  
» Aquilino Arévalo Marcos  
» Pablo Martín Gilsanz

### Urones de Castroponce

#### Concejales

D. José Daniel Valdivieso  
» Mario Paniagua Paniagua  
» Isidoro Cano Herrero  
» Eutiquio Rodríguez Paniagua

#### Mayores contribuyentes

D. José Rodríguez Velasco  
» José Martínez Paniagua  
» Niceto Paniagua Carnicero  
» Luis Rodríguez Velasco  
» Salustiano Velasco Rodríguez  
» Severiano Rodríguez Velasco  
» Quintín Bon Rubio  
» Aureliano Rodríguez Fernández  
» Nicomedes Rodríguez Fernández  
» Aurelio Rubio Cano  
» Estanislao Martínez Paniagua  
» Hilario Paniagua Castañeda  
» Emiliano Rodríguez Fernández  
» Nicasio Martínez Baza  
» Maximiliano Martínez Martínez  
» José Rubio Daniel  
» Jacinto Pascual Redondo  
» Eustasio Velasco Castañeda  
» Telesforo Paniagua Martínez  
» Florencio Álvarez Montaña  
» Marciano Modino Velasco  
» Salustiano Valdivieso Martínez  
» Faustino Martínez Rodríguez  
» Modesto Rodríguez Fernández

### Valoria la Buena

#### Concejales

D. Heliodoro Torre Zamora  
» Secundino González Alonso  
» Bonifacio González de la Fuente  
» Federico Tordable Valdivieso  
» Alberto Asensio de la Fuente

#### Mayores contribuyentes

D. José Ruiz y Ruiz  
» Celedonio Duque Rivas  
» Lorenzo Velado Martín  
» Aniceto González Casado  
» Celso Ruiz de las Heras  
» Artemio Ruiz y Ruiz  
» Gémino Ruiz y Ruiz  
» Pedro Ruiz y Ruiz  
» Salvador Rey Escudero  
» Eusebio Duque Montero  
» Teófilo Rodríguez Martín  
» Honorio Rey Escudero  
» Sotero Duque Rivas  
» Rafael Duque Ruiz  
» Calixto Valdivieso Escudero  
» Teodomiro Ruiz Escudero  
» Fulgencio Simón Renedo  
» Gregorio Fuente Escribano  
» Gregorio Duque Ruiz  
» Isidoro Ruiz Escudero  
» Gervasio Rodríguez Beltrán  
» Domiciano Fuente Ruiz  
» Aurelio Rioja Valdivieso  
» Pablo Gómez Casado

### Villacreces

#### Concejales

D. Liborio Escobar Leal  
» Benedicto Valdaliso Carande  
» Antonio Martínez Ungidos  
» Fidel López Fernández  
» Valeriano Fuentes González  
Una vacante

#### Mayores contribuyentes

D. Gregorio Torbado  
» Pedro Agúndez  
» Plácido Blanco  
» Isidro Garrido  
» Eleuterio Garrido  
» Rogelio Espeso  
» Marcelino Blanco  
» Galo Blanco  
» Laureano Gago  
» Pedro González  
» Germiniano Muñoz  
» Basilio Terán  
» Gerardo Iglesias  
» Marcos Pereda  
» Lorenzo Méndez  
» Agapito García

### Villavieja del Cerro

#### Concejales

D. Desiderio de Fuentes Martín  
» Carlos Rodríguez Díez  
» Macario Felipe Rivera  
» Pedro García Valle  
» Mariano Díez González  
» Modesto Cano Lazán  
» Vicente Medrano Blanco

#### Mayores contribuyentes

D. Teodosio Medrano Díez  
» Francisco San José Higuera  
» Augusto Medrano Díez  
» Maximiliano Díez Rico  
» Santiago Díez Higuera  
» Frutos Medrano Benaito  
» Vicente Peláez Carrillo  
» Emilio Cano Laguna  
» Gregorio Cano Lazán  
» Remigio Cano Laguna  
» Abraham Fernando Medrano Lorenzo  
» Rufino del Pozo Higuera  
» Marceliano Gaitán Marroquín  
» Ramón Peláez Valle  
» Germán Díez Rico  
» Juan del Pozo García  
» Felipe del Pozo García  
» Mariano Cano Laguna  
» Teodoro Gutiérrez Cano  
» Nemesio Cano Duque  
» Filiberto Higuera del Pozo  
» Teótimo del Pozo Valle  
» Eutiquio Lorenzo Gutiérrez  
» Saturio Lorenzo Gutiérrez  
» Eustaquio Cano Olivares  
» Florencio Vázquez Barrocal  
» Daniel Díez Escudero  
» Aurelio Medrano San José

### Zorita de la Loma

#### Concejales

D. Aquilino Torbado Escobar  
» Ciriaco Blanco González  
» Simplicio Bajo Flórez  
» Anastasio del Valle Pérez  
» José Fernández Bajo  
Una vacante

#### Mayores contribuyentes

D. Lorenzo Rojo del Valle  
» Esteban Leal Rojo  
» José Bajo del Valle

D. Mariano Moro del Valle  
» Vicente Luis Leal  
» Arsenio de Santiago Leal  
» Antonio Luis Leal  
» Epifanio Espeso Blanco  
» Valeriano Espinel Ruiz  
» Basíldes del Valle del Valle  
» Severino Miguel Calaveras  
» Esteban Leal Gago  
» Pedro Rojo González  
» Samuel Gago Montilla  
» Isidoro Rojo del Valle  
» Teodosio Rojo del Valle  
» Crescencio Rojo del Valle  
» Marcelo Lagartos Arias  
» Víctor Casado Mayo

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados municipales

Núm. 1.686

### VALLADOLID.—PLAZA

Don E. Mario Aparicio Tablares,  
Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 148, en virtud de sumario procedente de la Superioridad, por hurto de una manta y un mantón a Mauro Villanueva, contra Celestino Cerezo García y Antonio Pérez Fierro, se ha dictado en el mismo, con fecha de hoy, sentencia, cuya parte dispositiva literalmente copiada dice así:

Fallo: Que debo de condenar y condeno a los denunciados Celestino Cerezo García y Antonio Pérez Fierro, como autores de una falta de hurto, a la pena de treinta días de arresto menor a cada uno, que sufrirán en la prisión preventiva de esta ciudad, y, además, al pago de las costas del juicio por partes iguales.

Y para la notificación de la presente sentencia a Celestino Cerezo, hágase por medio del «Boletín Oficial» de esta provincia, y para la de Antonio Pérez, librese exhorto al señor Juez municipal Decano de los de Madrid.

Así por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ignacio G. de la Torre.—Rubricado.

Y para que sea inserto el presente testimonio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, le expido visado por el señor Juez y sellado con el de este Juzgado en Valladolid, a ocho de Abril de mil novecientos veintisiete.—E. Mario Aparicio.—V.º B.º: Ignacio G. de la Torre.

## ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1.721

### Obras públicas.—Canal de Castilla

EXPLOTACIÓN

Pliego de condiciones con arreglo a las cuales se verificará la segunda subasta para la venta de un automóvil usado marca N. A. G., matrícula M. 3108, dos martinetes de vapor, llaves fijas, poleas, una magneto, un carburador, útiles de fresar, etc., y chatarra. Algunas de las cosas mencionadas están incompletas.

Primera. La subasta tendrá lugar el 4 de Mayo de 1927 en las oficinas de la Administración del Canal de Castilla, Plaza de Santa Ana, número 3, 2.º, y ante el Director del Canal o Ingeniero en quien delegue y el Sobrestante encargado de la Administración, y hora de las doce de la mañana de dicho día.

Segunda. Se presentarán proposiciones en pliegos cerrados y lacrados, extendidas en papel de la clase 11.ª sellado, que se admitirán en el mencionado local durante la media hora anterior al acto de la celebración de la subasta.

Tercera. No se admitirán proposiciones por cantidad menor de dos mil pesetas.

Cuarta. El adjudicatario, si le hubiere, depositará en el acto de la subasta la cantidad de trescientas pesetas que le serán devueltas al hacer entrega del importe a que asciende el remate, previo el descuento del importe de esa cantidad, y cuya entrega habrá de verificarse en la ya mencionada oficina y en el plazo máximo de ocho días, contados a partir del en que se celebre la subasta, entendiéndose rescindida ésta, con pérdida de la fianza, en caso de que transcurra dicho plazo sin hacer efectivo el pago.

Quinta. Una vez cumplido el requisito a que hace referencia la condición anterior, podrá el rematante retirar todos los efectos subastados en un plazo máximo de quince días.

Sexta. Los efectos objeto de esta subasta estarán a disposición de quien quiera examinarlos en los almacenes del Canal de Castilla, Paseo del Muelle, todos los días laborables de ocho de la mañana a cinco de la tarde.

Valladolid, 13 de Abril de 1927.—El Ingeniero Director, Eduardo Fungairiño.

Imprenta de la Diputación Provincial